



CLASE 8.ª



0H2844491

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA EN FUNCIONES DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES SITAL CELEBRADA EN MADRID EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2012

En Madrid, siendo las **once horas** del día **treinta de junio del año dos mil doce** se reúnen en segunda convocatoria los miembros que a continuación se citan de la Comisión Ejecutiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios Interventores y Tesoreros de Administración Local en su sede corporativa de Madrid, con el fin de celebrar sesión ordinaria.

ASISTENTES	
Presidente	Eulalio ÁVILA CANO
Vicepresidente 2º	Juan Ignacio SOTO VALLE
Vicepresidente 3º	José Ignacio MARTINEZ GARCIA
Interventor	José Miguel BRAOJOS CORRAL
Tesorera	María Petra SAIZ ANTÓN
Vocal	Valentín MERINO ESTRADA
Vocal	Ramón ALDOMÁ GRAÑO

No asisten: Gregorio RIOS CODON, Luis Enrique FLORES DOMINGUEZ, María Petra SAIZ ANTÓN, Paloma HERBADA CRIADO, Blanca JIMENEZ GARRIDO, Javier PINDADO MINGUELA, Concepción VEIGA ALVAREZ y José Ramón SICRE VIDAL.

Ante la ausencia del Secretario y del Vicesecretario realiza sus funciones el miembro más joven presente en la reunión: **José Ignacio MARTINEZ GARCIA**.

Otorgan delegación de su voto para esta sesión y todos los asuntos que en ella se traten: Blanca JIMENEZ GARRIDO a Eulalio ÁVILA CANO; José Ramón SICRE VIDAL a José Ignacio MARTINEZ GARCIA y Luis Enrique FLORES DOMINGUEZ a José Miguel BRAOJOS CORRAL.

Ante el cese de Luis ROYELA PEREA como integrante de la Asamblea y por ello de la Comisión Ejecutiva, toma posesión como integrante de la misma el primer suplente **Valentín MERINO ESTRADA**.

Por la Presidencia se abre la sesión, pasándose a tratar los puntos del Orden del Día siguientes:

Primero.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA CON FECHA 13 DE ABRIL DE 2012:

Sometida a votación el Acta de la sesión anterior, resulta aprobada por **MAYORÍA** de los asistentes, con seis votos a favor, la abstención del Sr Merino Estrada y el voto en contra de los Sres Aldomá Graño, Soto Valle y de la Sra Saiz Antón.

El Sr. Braojos Corral hace constar que quienes han votado en contra no asistieron a la sesión cuya Acta se somete a votación.

Segundo.- ELECCIONES A LA COMISIÓN EJECUTIVA Y PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADAS PARA EL DÍA 07.07.2012. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS.

El Sr Presidente pregunta si alguien tiene objeción a las candidaturas presentadas, respondiendo el Sr Soto Valle que un candidato, concretamente perteneciente al Colegio de Asturias, ha entrado a formar parte de la Asamblea con posterioridad a la fecha final de presentación de candidaturas, por lo que anuncia tanto su abstención como la del Sr Aldomá Graño y la de la Sra. Saiz Antón en este punto.

El Sr Merino Estrada responde que la condición de miembro de la Asamblea se cumple plenamente en el momento de la proclamación.

El Sr Presidente aporta doctrina de la Junta Electoral Central y jurisprudencia del Tribunal Constitucional que avala la tesis de que las condiciones para ser candidato deben poseerse en el momento de la proclamación, y que cualquier duda debe resolverse a favor del principio de participación. Este ha sido el criterio seguido en anteriores ocasiones por la Comisión Ejecutiva.

Sometida a votación la proclamación de candidaturas, se acuerda, por **MAYORÍA** de los asistentes, con siete votos a favor y tres abstenciones, de los Sres Aldomá Graño y Soto Valle y de la Sra Saiz Antón, **PROCLAMAR** las candidaturas presentadas a las elecciones convocadas para la Comisión Ejecutiva y la Presidencia del Consejo General de COSITAL por Don EULALIO AVILA CANO y por Don FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO, así como su publicación y remisión a los miembros de la Asamblea en la forma prevista en el Reglamento de Régimen Interior.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las once quince horas del día al principio indicado se levanta la sesión por la Presidencia. Se extiende la presente Acta en pliegos de papel de timbre del Estado de la clase 8ª, número: OH2844491; firmándola conmigo el Secretario Accidental de lo que doy fe.





2